



EXPTE N°203/2026-HL.

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

INICIADOR: JUAN LUIS AQUINO

EXTRACTO: PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°099/26. Declara de interés legislativo el proyecto "Observatorio y Red de Acompañamiento Docente ante la Emergencia Social".

Fecha de Entrada: 17-06-2026

OBSERVACIONES:

CLAUDIO MARCELO FERRARI
a/c Jefe
Mesa de Entrada y Asesoría
Honorable Legislatura del
Provincia del Chubut



HONORABLE
LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT



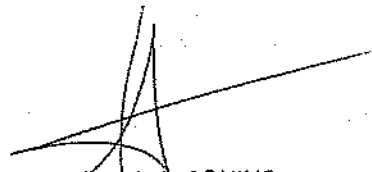
Formulario de Autor/Coautor

(Artículo 79º Reglamento Orgánico)

PROYECTO DE **RESOLUCIÓN** N° 099/26 AÑO 2026

AUTORE/S: JUAN AQUINO

COAUTORES:


Juan Luis AQUINO
Diputado Provincial
Honorable Legislatura del Chubut

17 JUN 2026

Fecha de Ingreso

Mesa de Entradas

CLAUDIO MARCELO FERRARI

Jefe?
Mesa de Entradas y Archivo
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

Sello y Firma

Responsable de Mesa de Entradas



FUNDAMENTACIÓN:

La situación socioeconómica que atraviesan actualmente numerosos trabajadores y trabajadoras de la educación de la provincia del Chubut ha alcanzado niveles de extrema preocupación.

La pérdida sostenida del poder adquisitivo de los salarios docentes, el incremento permanente del costo de vida, la imposibilidad de cubrir adecuadamente la Canasta Básica Total y el creciente endeudamiento de las familias han generado situaciones de vulnerabilidad que impactan directamente sobre las condiciones materiales de existencia de quienes sostienen diariamente el sistema educativo provincial.

En este contexto, comienzan a visibilizarse situaciones que resultaban impensadas dentro del colectivo docente: dificultades para garantizar una alimentación adecuada, restricciones en el acceso a bienes esenciales, imposibilidad de afrontar gastos básicos del hogar y necesidad de recurrir a redes informales de ayuda para atravesar el mes.

Ante ese panorama, el colectivo de docentes autoconvocados de Rawson impulsa la iniciativa del OBSERVATORIO Y RED DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE ANTE LA EMERGENCIA SOCIAL como proyecto de organización comunitaria y acompañamiento alimentario para trabajadores y trabajadoras de la educación.

Esta propuesta que surge como una respuesta colectiva y organizada frente a esta realidad, se concibe como un dispositivo transitorio destinado a organizar recursos, canalizar donaciones, generar información confiable sobre la realidad del sector y brindar respuestas concretas a situaciones de urgencia alimentaria.

El relevamiento, que ya se encuentra en marcha mediante Google Forms, prevé recabar datos no solamente sobre la emergencia alimentaria sino que pretende ir a fondo con otras temáticas que impactan de manera directa en la calidad de vida de trabajadores y trabajadoras docentes, como son: el pago de alquileres, grupo familiar conviviente, deudas de tarjetas de crédito, sistema de calefacción utilizado, condiciones de salud, entre otras; con el objetivo de elaborar registros estadísticos sobre la realidad socioeconómica del sector, visibilizar públicamente la emergencia social docente y generar informes periódicos que permitan dimensionar el impacto de la crisis salarial. Se destaca que los datos personales están protegidos bajo estricta confidencialidad para resguardar la dignidad y privacidad de las personas acompañadas.

La Red de Acompañamiento Docente ante la Emergencia Social se encuentra organizado bajo los principios rectores de dignidad, confidencialidad, transparencia, equidad y transitoriedad. Asimismo implica un compromiso ético de transparencia en la administración, prohibición de discriminación de cualquier tipo, rendición pública periódica y uso exclusivo de los recursos obtenidos para los fines establecidos.

Resulta necesario dejar expresamente establecido que esta iniciativa no pretende sustituir las obligaciones del Estado Provincial ni naturalizar la precarización de las condiciones de vida del sector docente. Por el contrario, su existencia constituye un indicador alarmante de la situación que atraviesa parte del colectivo en toda la provincia. De la misma manera, se están replicando en otras localidades dispositivos similares de acompañamiento alimentario gestionados por docentes.

La educación pública se sostiene diariamente gracias al esfuerzo de miles de docentes. Garantizar condiciones dignas para quienes enseñan constituye una obligación indelegable y una condición esencial



HONORABLE
LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT



para el fortalecimiento del sistema educativo. Ningún trabajador o trabajadora de la educación debería depender de un banco de alimentos para garantizar condiciones mínimas de subsistencia. Por ello, mientras se construyen respuestas colectivas que permitan acompañar las urgencias del presente, se reafirma la necesidad de una recomposición salarial urgente, suficiente y acorde al costo real de la Canasta Básica Total, responsabilidad que corresponde garantizar al Estado Provincial.

POR ELLO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

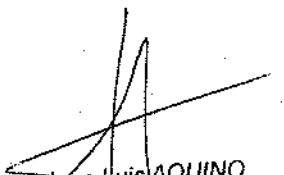
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés legislativo el proyecto "Observatorio y Red de Acompañamiento Docente ante la Emergencia Social" desarrollado por docentes autoconvocados de la ciudad de Rawson.

Artículo 2º.- Exhortar al Gobernador de la provincia del Chubut y al Ministro de Educación a poner a disposición los medios necesarios para intervenir y resolver las problemáticas socioeconómicas que subyacen al proyecto mencionado en el artículo precedente como así también establecer una recomposición salarial real.

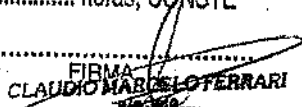
Artículo 3º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Educación con sus fundamentos.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.


Juan Luis AQUINO
Diputado Provincial
Honorable Legislatura del Chubut

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
MESA DE ENTRADAS Recibido el día 17 de Junio
del 2026 a las 08:15 horas, CONSTE

PROYECTO DE RESOLUCION Nº 099/26


FIRMA
CLAUDIO MARCELO FERRARI
Mesa de Entradas y Archivo
Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut